



Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de Universidad Autónoma de Occidente

14 de abril de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Universidad Autónoma de Occidente, identificada con NIT. 890.305.881-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar la Información incluida en la carta adjunta a este informe y preparada por la Administración de la Universidad. La información que respalda este informe, la adecuada determinación de la información incluida en la carta adjunta, así como la respuesta oportuna a la solicitud es responsabilidad de la Administración de la Universidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consistió en verificar que la información incluida en dicha respuesta se encuentre de acuerdo con registros contables y documentación soporte en poder de la Administración de la Universidad por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Obtuve por parte de la Administración de la Universidad, la carta denominada “Certificado Modelo Dian Cargos Directivos y Gerenciales”
2. Obtuve por parte de la administración de la Universidad los Estados Financieros auditados, a 31 de diciembre de 2022, con fecha de opinión 24 de febrero de 2023.
3. Obtuve por parte de la administración de la Universidad la nómina al 31 de diciembre de 2022.
4. Obtuve la conciliación entre la nómina mencionada en el numeral anterior y el numeral 2 de la carta adjunta, preparada por la administración de compañía.
5. Observé de acuerdo con el Estado de Excedentes Integrales, incluido en los Estados financieros auditados, mencionados en el numeral 2 del presente informe, que el total de Ingresos al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$130,556,424,000.
6. Comparación de la información contenida en el numeral 2 de la carta adjunta, preparada por la Administración de la Universidad y mencionada en el numeral 1, con la conciliación, mencionada en el numeral 4 del presente informe.
7. Observé de acuerdo con la nota 32 denominada “Información a relevar sobre el personal clave de la gerencia” incluida en los Estados Financieros auditados, mencionados en el numeral 2 del presente informe, “que la remuneración efectivamente pagada al personal clave de la gerencia para el año 2022 (incluidos salarios y beneficios) fue de \$5,069,443,000.




A la Administración de Universidad Autónoma de Occidente

14 de abril de 2023

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la información contenida en el presente Informe y en la carta adjunta se encuentra de acuerdo con registros contables y documentación soporte en poder de la Administración de la Universidad por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Este Informe se expide por solicitud de la Administración de la Universidad con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dentro de sus procesos, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito, ni distribuida a otros terceros.


Olga Lucía Bermúdez Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 182424 -T
(Ver Carta adjunta)



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE NIT: 890.305.881-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE NIT 890.305.881-1 durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP \$133.014.000 de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación, durante el año 2022 ocuparon cargos directivos y gerenciales en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD
1	PEREZ PAEZ LUIS HERNAN	6079078
2	JIMENEZ RIVAS NELSON MAURICIO	6105318
3	RODRIGUEZ DIAZ OSWALDO	16267640
4	MONTANO MOTATO HERNAN	16349632
5	PARRA LARA ALVARO DEL CAMPO	16582715
6	RIZO MORENO HECTOR HELI	16601095
7	NARANJO PEREZ FREDDY	16628385
8	GRISALES NARVAEZ GUSTAVO ADOLFO	16695644
9	BIOJO VILLEGAS LUIS FERNANDO	16780759
10	ARANGO DELGADO ROBERTO	19195378
11	VELASCO OSORIO LORENA DEL PILAR	31177445
12	VALERO HALABY CLAUDIA ALEJANDRA	31999900
13	JIMENEZ CORREA CATALINA	38604832
14	ENRIQUEZ RIVERA MARIA FERNANDA	52153992
15	SIERRA GARZON ANDRES	79386031
16	FLOREZ LOPEZ JESUS ALFONSO	91235150
17	LOZANO MORENO JAIRO ALEXANDER	93400544
18	CAICEDO MARULANDA CAROLINA	29181536
19	CARDONA QUIROZ JESUS DAVID	94329231
20	DELGADO VASQUEZ LUCIO NOMY	94431977
21	SABOGAL HECTOR JHONNY	10170627
22	DUQUE RECIO JUAN MARCO	16798637
23	RONDEROS NIETO LUIS FERNANDO	16824242
24	GOMEZ ETAYO ELIZABETH	66864425
25	GALLEGO TRUJILLO GERMAN ALBERTO	94501593

FUENTE: Estados Financieros Auditados a 31-12-2022



3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2022, entre todos, una remuneración total por valor de \$ 5.069.442.869 de pesos por concepto de salarios y beneficios. Esta información se encuentra relacionada en la página No.59 nota 32 de los Estados Financieros auditados a Dic 31 de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los veintiocho (31) días del mes de marzo del año 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Olga Lucia Bermúdez Rodríguez

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 182424-T

(Ver informe Especial adjunto de fecha 14 de abril de 2023, de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)